

REGLAMENTO PC CONTRAVIENTO

Artículo I DENOMINACIÓN Y HORARIOS

Se trata de una marcha cicloturista, denominada **MARCHA CICLOTURISTA – CICLORUTA** no competitiva “**PC CONTRAVIENTO**” La salida será en la localidad de **LA ALBERCA DE ZÁNCARA** (Cuenca) el día **30 de Septiembre** de 2018 a las **8:30 horas**, dándose por concluida la marcha a las 13:30 horas. La **recogida de dorsales** será en la Plaza de la Constitución el domingo 30 a partir de las 7:30h y el mismo domingo. El **dorsal** deberá llevarse en la parte delantera del manillar, en un lugar visible.

Artículo II DATOS ORGANIZADOR

La **organización** de **MC PC CONTRAVIENTO** corresponde únicamente al club básico denominado **PEÑA CICLISTA PEÑA CICLISTA CONTRAVIENTO**, con dirección social sito en la calle Palomar, número 5, de la localidad de LA ALBERCA DE ZÁNCARA provincia de Cuenca. Inscrito en el registro de entidades deportivas de la Junta de comunidades de Castilla La Mancha con número 6378/11 y con **licencia de la Real Federación Española** en vigor con número y CIF G-16277352

Artículo III CATALOGACIÓN DE LA MARCHA

No es una competición. Tendrá un recorrido parcialmente controlado de 117km, teniendo 2 tramos libres, primer tramo del km 46 al 53 y por último del km 94 hasta la meta situada en el 117.

La prueba cicloturista no competitiva donde todos los participantes deben cumplir las normas de circulación y circular en todo momento por la derecha de la calzada.

Artículo IV CIRCULACIÓN Y TRÁFICO

Por tratarse de una marcha cicloturista – cicloruta, los recorridos de la marcha **NO estará cerrado al tráfico**, por lo tanto, **TODOS** los participantes están obligados a **cumplir las normas** de circulación vial, siendo **ÚNICOS responsables** de las infracciones que pudieran cometer. Serán además de obligado cumplimiento atender y obedecer las indicaciones de los agentes del orden y los miembros de la organización debidamente identificados. Así como la obligatoriedad del uso del casco protector. En este sentido sólo se podrá utilizar el carril derecho del sentido de la marcha.

Artículo V SEGURIDAD VIAL

En aras de la **seguridad** de todos se creará (por las autoridades de tráfico) una **cápsula** donde, debidamente delimitada por vehículos (motos) señalizados con banderas, **se delimitará el inicio y el fin de la “caravana ciclista”**. Bajo ningún concepto se debe adelantar al vehículo señalizado con la **bandera roja** que marca el inicio del grupo. De la misma forma que en el momento que el vehículo que porta la **bandera verde** adelante a algún participante, éste quedará automáticamente fuera de la citada cápsula de seguridad, pudiendo continuar su marcha con total normalidad, pero teniendo en cuenta que queda bajo su responsabilidad la vigilancia

y cumplimiento de las normas de circulación vial (algo que no debe dejar de hacerse en ningún momento, incluso dentro de la cápsula de seguridad).

Artículo VI AVITUALLAMIENTOS

La organización dispondrá de **3 avituallamientos**, uno líquido y dos sólidos. La organización se reserva el derecho de admisión y el cambio de ubicación de dichos avituallamientos por causas de fuerza mayor, avisando con antelación en la salida, de la nueva colocación de los mismos.

Artículo VII COMPORTAMIENTO ANTIDEPORTIVO

Para lograr una **mayor equidad**, todos aquellos que por necesidad o cualquiera otra razón se agarren a los coches o utilicen cualquier otra estratagema antideportiva, serán desclasificados.

Artículo VIII PRESERVACIÓN DEL ENTORNO

La **organización** realiza un **llamamiento** a todos los participantes, acompañantes y simpatizantes, para que **cooperen en la preservación del entorno**. Tanto durante el recorrido, como en los puntos de encuentro y descanso, se dispondrá de contenedores para la retirada de basuras. Todo participante al que se detecte arrojando envoltorios, plásticos, etc. fuera de los contenedores dispuestos para tal fin, o atentando de forma voluntaria contra el patrimonio natural será inmediatamente expulsado de la marcha y denunciado por parte de la organización a las autoridades competentes.

Artículo IX INSCRIPCIONES

Las preinscripciones se cerrarán el 27 de Septiembre a las 23:59 horas. Las inscripciones se realizarán en la web de la pagina de CRONOMANCHA. **Si no se han superado los 200 participantes el día de la prueba podrán inscribirse en el control de dorsales.**

Artículo X PREMIOS Y BOLSA DEL CORREDOR

Al tratarse de una marcha cicloturista – no se medirán tiempos pero si que habrá premios honoríficos al primero en llegar al primer tramos libre y a los 3 primeros en llegada a la meta. También habrá premio para las 3 primeras féminas en llegar a meta.

Por el mero hecho de inscribirse, **la organización otorgará** a cada participante de una bolsa del corredor con regalos valorados en unos 15€ euros, además, de otros regalos y sorteo de diferentes premios. También habrá premios especiales a:

- 3 clubs más numerosos
- Participante más longevo
- Participante más joven
- A todas las féminas que participen
- Al club más lejano.
- Participante más lejano.

. **Para optar a los diferentes premios especiales**, es requisito imprescindible finalizar la marcha.

Artículo XI DERECHOS PARTICIPANTES

Por el mero hecho de inscribirse en la marcha, **se obtendrán los siguientes derechos:**

Un mínimo de 1 ambulancia.

Un mínimo de 1 médico y un enfermero.

Una comida al finalizar la marcha.

Bolsa del corredor

Derecho a duchas en el pabellón municipal.

Asistencia técnica durante el transcurso de la marcha.

Artículo XII SEGURO DE LA PRUEBA

Los participantes en la marcha cicloturista “PC CONTRAVIENTO”, estarán cubiertos por los seguros pertinentes contratados a través de la Real Federación española de Ciclismo.

Artículo XIII RESPONSABILIDADES

La Peña Ciclista CONTRAVIENTO, como organizador, así como las empresas patrocinadoras del evento, no se hacen responsables de los accidentes en los que pudieran ser causa o víctimas los ciclistas participantes, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante la marcha.

Artículo XIV ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Una vez formalizada la inscripción, cada participante acepta este reglamento particular en su totalidad.

* Esta información podrá sufrir modificaciones. Consultar antes de la fecha de la marcha